

ACUERDO N° 353.- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de Mayo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **CLAUDIA ROXANA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días a partir del 13-05-13.-

II) CONCEDER Licencia por Maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 16 inc. a) del Reg. de Lic) por CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 09-04-13; y Beneficio de Binomio Madre – Hijo (Art. 18 del Reg. de Lic.) hasta el día 24-08-13 a la Sra. **LAURA ROMAN FRATIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

III) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) a las Señoras: **GLADYS NOEMI AMIEVA, MARIA VERONICA FOURCADE y ALEJANDRA RAUSCHEMBERGUE**, a fin de asistir al “Seminario de Actualización en Familia, Enfoques, Crisis y Orientaciones para la intervención Profesional”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 14-06 y 09-08-13, quienes deberán acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida al Sr. **RICARDO LOYOLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de ONCE (11) días a partir del 20-04-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-